

La Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Protección de Personas Desplazadas Internas, se pronuncia de la siguiente forma (Red de OSC para la Protección de Personas Desplazadas):

Primero: Honduras como parte del Triángulo Norte de Centroamérica, se sitúa en la región del tránsito del 80 % de la droga, los conflictos territoriales de los grupos criminales organizados se dirimen por la violencia, contando la aquiescencia y tolerancia de los Estados; ubicando a la población de esta región en altos niveles de vulnerabilidad, que les obliga abandonar sus arraigos culturales y territoriales, en busca de protección.

Segundo: Honduras como país de origen, tránsito y en menor medida destino de migrantes, expulsa forzosamente miles de hondureños y hondureñas anualmente, a causa de la violencia generalizada (criminalidad organizada) con énfasis en violencia motivada por la discriminación de género y orientación sexual, pobreza, industrias extractivas y militarización; en su mayoría niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.

Tercero: La aquiescencia y tolerancia del Estado, genera que la población hondureña se desplazase en primer momento internamente; en segundo momento al no encontrar con respuestas de seguridad de parte del Estado que le garanticen el bien jurídico supremo como ser la vida, toman la determinación de emprender la ruta migratoria en busca de protección internacional; teniendo como principales destinos: Estados Unidos, México, España, Costa Rica y otros países.

Cuarto: Al no contar con recursos suficientes, para realizar la ruta migratoria segura, la población cruza las fronteras de forma irregular y es expuesta a un sin número de vejámenes, torturas y malos tratos, que ponen en detrimento los derechos humanos y en muchos casos generan la muerte de migrantes.

Quinto: La niñez hondureña es víctima de múltiples violaciones de derechos, desde su nacimiento hasta el emprendimiento de la ruta migratoria. El gobierno de los Estados Unidos, al implementar la política de “tolerancia cero” expone el interés superior, la subsistencia y el desarrollo de la niñez solicitante de refugio.

Por tanto:

Catalogamos la política de “tolerancia cero” como un acto desmedido de xenofobia, comparable al actuar de la política alemana nazi, durante la segunda guerra mundial.

Repudiamos el silencio otorgador del gobierno de Honduras ante la crisis que enfrenta la niñez solicitante de asilo en Estados Unidos separada de sus padres y madres.

Exigimos al gobierno de Honduras, generar las condiciones necesarias como lo indica la Convención de Derechos de Niñez, Constitución de la Republica de Honduras, Código de la Niñez y la Adolescencia y demás legislación aplicable; para garantizar los derechos humanos y no obligar a nuestra niñez abandonar el país por causales forzadas; de la misma forma proteger nuestra población en el exterior a través de los órganos estatales facultados, Cancillería y Consulados.

Exigimos a los organismos internacionales pronunciarse al respecto y demandar el cese a las violaciones de Derechos que nuestra población hondureña está siendo víctimas, en los Estados Unidos.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, Honduras; a los 20 días del mes de Junio del 2018.

- Pastoral de Movilidad Humana Honduras (PMH)
- Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT)
- Asociación Para Una Vida Mejor (APUVIMEH)
- Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH)
- Colectivo Unidad Color Rosa
- Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación / Radio Progreso (ERIC)
- Asociación de Derechos Humanos Cozumel Trans
- La Asociación Paz de Superación por Honduras (ASOPAZH)
- Comisión de Acción Social Menonita (CASM)
- Asociación Calidad de Vida
- Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH)
- American Friends Service Committee, Oficina Regional para America Latina y El Caribe
- Movimiento de Diversidad en Resistencia, MDR
- Colectiva Lésbica Bisexual, ANAT
- Casa Renacer
- Juventud por los Derechos Humanos, JDH